



DECRETO ALCALDICIO N° 2726

AUTORIZA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 29 de Octubre de 2014.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 402 de fecha 29.10.2014 de Secpla, mediante el cual solicita autorización para iniciar proceso de Licitación a través del Portal Mercado Publico para la contratación **“Obras de Alcantarillado Particular Edificaciones Municipalidad Requinoa”**. Adjunta bases administrativas generales y especiales, formatos, especificaciones técnicas y planos. Solicita nombrar comisión evaluadora.

CLASIFICACIÓN ONU	LÍNEA N°	Detalle servicio	NOMBRE DE EDIFICACIÓN U OBRA A EJECUTAR
81141807	1	'Servicio de gasfitería y alcantarillado	“Obras Posta de Los Lirios”,
	2	'Servicio de gasfitería y alcantarillado	“Obras La casona Los Lirios”,

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013 que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

VISTOS

:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO

:

AUTORIZASE proceso de Licitación Publica a través del Portal Mercado Publico para la contratación **“Obras de Alcantarillado Particular Edificaciones Municipalidad Requinoa”**.

APRUEBASE Bases Administrativas Generales y Especiales, formatos, Especificaciones Técnicas y Planos

DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas: Directora de Obras Sra. Mariela Bermúdez Quezada, Rut: [redacted] Administrador Municipal Sr. Héctor Huenchullan Quintana, Rut: [redacted] Secretaria Comunal de Planificación Srta. Carmen Paz Miranda Diaz, Rut: [redacted] Ministro de Fe Secretaria Municipal Sra. Angélica Villarreal Scarabello, RUT [redacted], o quienes los subroguen.

IMPUTESE el gasto a la cuenta 215.29.06.001.001.001 215.22.06.001.001.001 “Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones” Gestión Interna del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/CPM/mrc.

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓

Secpla (1)

Obras (1)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE